

SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la modificación de las tasas de matrícula del curso de perfeccionamiento Exploración Biomecánica y Técnicas Instrumentales de Análisis de Movimiento Humanos en Podología. VI Edición de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en su sesión de 27 de mayo de 2015, por el que se aprueba la realización del curso de perfeccionamiento *Exploración Biomecánica y Técnicas Instrumentales de Análisis de Movimiento Humanos en Podología. VI Edición*;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de junio de 2015, ACUERDA:

Aprobar la modificación de las tasas de matrícula del curso de perfeccionamiento Exploración Biomecánica y Técnicas Instrumentales de Análisis de Movimiento Humanos en Podología. VI Edición de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en los términos reflejados a continuación, así como elevar al Consejo Social las nuevas tasas de matrícula para su aprobación definitiva:

Curso de Perfeccionamiento	Tasa aprobada	Tasa Modificada
Exploración Biomecánica y Técnicas Instrumentales		
de Análisis de Movimiento Humanos en Podología.	1.100 €	1.200 €
VI Edición		